



Colegio
San Jorge
TALCA

Plan de Sexualidad, Afectividad y Género

1. FUNDAMENTACIÓN

Nuestra institución tiene como objetivo formar personas de manera integral, por ello es que la educación de nuestros estudiantes es una tarea de todos los actores de la comunidad educativa, es decir profesionales docentes y asistentes de la educación, apoderados y los niños y jóvenes, que la componen.

Cuando nos referimos a la integridad de nuestra formación académica es necesario incluir los valores y principios, como base fundamental de la toma de decisiones y la generación de ideas que implementaran nuestros estudiantes en su futuro.

Nuestros propios valores han sido enmarcados en una creencia y vida católica, que nos lleva a evangelizar con la palabra del Señor, para poder acercarnos cada día más a él y su misión. De esta manera también podremos ser seres de cambio que ejercitan aquello que predicán en su cotidianidad, para poder llevar a las acciones nuestros principios para hacer de este mundo un lugar mejor en comunión con otros.

Desde este lugar, es que consideramos que este Plan de Sexualidad, Afectividad y Género debe ser la estructura desde la cual acompañar en las diferentes etapas de crecimiento a nuestros niños y jóvenes, para que sea el cimiento de un desarrollo saludable y pleno, donde conozcan sus opciones y elijan en libertad lo que quieren para sí mismos y aquello donde encuentren la felicidad.

Valores de Nuestro Colegio

En nuestro Proyecto Educativo Institucional aparecen transversalmente cinco valores que la comunidad educativa debe testimoniar:

- ✓ **AMOR:** Entendido como la capacidad de entrega y donación hacia el prójimo, especialmente los más necesitados.
- ✓ **LIBERTAD:** Entendida como la capacidad de decidir por sí mismo y de autodeterminarme, asumiendo las consecuencias de mis actos.
- ✓ **VERDAD:** El buscar lo que es verdadero con actitud de discernimiento cristiano.

- ✓ **JUSTICIA:** Entendida como la capacidad de respetar a las personas, ayudando a construir relaciones fraternas basadas en el respeto a la dignidad y a los derechos de cada uno.
- ✓ **TRABAJO:** capacidad creadora y transformadora del mundo, desarrollando las cualidades y destrezas personales; colaborando con la obra creadora de Dios en su cuidado y protección.¹

1. OBJETIVO GENERAL

Articular y generar conocimientos con el desarrollo de habilidades y actitudes, para que los estudiantes adquieran progresivamente criterios para conducir su proyecto de vida, cuidar de su salud integral y mantener una relación armónica con su cuerpo y con los otros, en un marco de responsabilidad, tolerancia y respeto.

2. OBJETIVOS

La formación en sexualidad, afectividad y género garantiza:

- La posibilidad de generar conductas de auto-cuidado en salud mental y física;
- Generar responsabilidad en las propias decisiones en cada etapa vital;
- Relacionarse con los otros en un marco de respeto mutuo;
- Vivir de un modo más cercano con sus emociones y corporalidad;
- Responder a la demanda actual que tienen nuestros niños y jóvenes desde la inquietud que genera su propio desarrollo;
- Brindar oportunidades de aprendizaje para la construcción de ideas y actitudes relacionadas con la diversidad cultural;
- Explicitar e identificar las situaciones y conductas de riesgo a las que se pueden o se ven expuestos;
- Posibilitar una posición crítica frente a los estereotipos de género, que se establecen en la socialización dentro de la cultura.

Es necesario destacar que esto brindará un aporte dentro de la Educación Sexual, porque se reconoce el rol primario que juegan las madres, los padres y la familia como fuente de apoyo, cuidado e

¹ Página Web: www.colegiosanjorgetalca.cl/identidad

información durante la compleja tarea de construir un enfoque saludable sobre la sexualidad y las relaciones afectivas.

ENCUADRE

- Ministerio de Educación

Los principios rectores que deben guiar un Programa de Sexualidad, Afectividad y Género, son los siguientes:

ENFOQUE FORMATIVO: reconoce al sujeto como un ser biopsicosocial, intencionando la educación hacia el pleno desarrollo de la persona, en los ámbitos moral, espiritual, social, intelectual, afectivo y físico, tal como señala la Ley General de Educación, para que al final de su trayectoria escolar, los estudiantes logren las competencias que los faculten para conducir su propia vida en forma autónoma, plena, libre y responsable.

ENFOQUE DE DERECHOS: considera a cada sujeto como un ser humano único y valioso, con derecho no solo a la vida y a la supervivencia, sino también al derecho a desarrollar en plenitud todo su potencial; reconoce también que cada ser humano tiene experiencias esenciales que ofrecer y que requiere que sus intereses sean considerados.

ENFOQUE DE GÉNERO: reconoce la capacidad que hombres y mujeres, aun siendo diferentes, tienen de disfrutar por igual de los bienes valorados socialmente, las oportunidades, recursos y recompensas. Consiste en aprender a ser mujer u hombre en los diferentes espacios de socialización, referencia y pertenencia, valorando por igual y sin distinción de género tanto las similitudes como las diferencias.

ENFOQUE INCLUSIVO: Apunta a la capacidad que tienen las instituciones, en este caso la escuela, para abrirse a la aceptación de la diversidad de las personas e incorporarlas como integrantes de pleno derecho en la organización. Implica un proceso de cambio en las prácticas y en la cultura del establecimiento respecto del reconocimiento de la diversidad cultural y social de la población que atiende, respetando sus características personales y contextos religiosos, étnicos, sociales, económicos, culturales, entre otros, que se entrelazan en la escuela.

ENFOQUE PARTICIPATIVO: Concebido como un proceso de cooperación mediante el cual la escuela/liceo y los actores de la comunidad educativa identifican y deliberan conjuntamente acerca del quehacer educativo, con metodologías y herramientas que fomenten la creación de espacios de reflexión y de diálogos colectivos, encaminados a la participación activa de acuerdo a sus roles y atribuciones para contribuir a la formación integral de los y las estudiantes.²

- Ministerio de Salud

LEY NÚM. 20.418

"Artículo 1°.- **Toda persona tiene derecho a recibir educación, información y orientación** en materia de regulación de la fertilidad, en forma clara, comprensible, completa y, en su caso, confidencial.

Dicha educación e información deberán entregarse por cualquier medio, de manera completa y sin sesgo, y abarcar todas las alternativas que cuenten con la debida autorización, y el grado y porcentaje de efectividad de cada una de ellas, para decidir sobre los métodos de regulación de la fertilidad y, especialmente, para prevenir el embarazo adolescente, las infecciones de transmisión sexual, y la violencia sexual y sus consecuencias, incluyendo las secundarias o no buscadas que dichos métodos puedan provocar en la persona que los utiliza y en sus hijos futuros o en actual gestación. **El contenido y alcance de la información deberá considerar la edad y madurez psicológica de la persona a quien se entrega.**

Este derecho comprende el de recibir libremente, de acuerdo a sus creencias o formación, orientaciones para la vida afectiva y sexual. Un reglamento, expedido a través del Ministerio de Salud, dispondrá el modo en que los órganos con competencia en la materia harán efectivo el ejercicio de este derecho.

Sin perjuicio de lo anterior, **los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir dentro del ciclo de Enseñanza Media un programa de educación sexual, el cual, según sus principios y valores, incluya contenidos que propendan a una sexualidad responsable e informe de manera completa sobre los diversos métodos anticonceptivos existentes y autorizados, de acuerdo al proyecto educativo, convicciones y creencias que adopte e imparta cada establecimiento educacional en conjunto con los centros de padres y apoderados.**³

² Educación en sexualidad, afectividad y género. Orientaciones para el diseño e implementación de un programa en sexualidad, afectividad y género.

³ Ley núm. 20.418. Fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad.

- UNESCO

Comité de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño. CRC/GC/2003/4, 1 de Julio de 2003. Observación General 4: La salud y el desarrollo de los adolescentes en el contexto de la Convención sobre los Derechos del Niño (CRC)

Los adolescentes tienen derecho a acceder a información adecuada que sea esencial para su salud y desarrollo así como para su capacidad de tener una participación significativa en la sociedad. Es obligación de los Estados Partes asegurar que se proporciona, y no se les niega, a todas las chicas y chicos adolescentes, tanto dentro como fuera de la escuela, formación precisa y adecuada sobre la forma de proteger su salud y desarrollo y de observar un comportamiento sano. Debería incluir información sobre el uso y abuso del tabaco, el alcohol y otras sustancias, los comportamientos sociales y sexuales sanos y respetuosos, las dietas y las actividades físicas. (CRC/GC/2003/4, párr. 26)⁴

3. IMPLEMENTACIÓN INSTITUCIONAL

Este plan deberá estar integrado transversalmente en las asignaturas relacionadas, colaborativamente con el espacio de Orientación, donde se apertura un espacio privilegiado para la implementación de temáticas emergentes de cada etapa de desarrollo de los estudiantes.

Su ejecución será progresiva de acuerdo a las planificaciones de cada asignatura, como así también dependiendo de las necesidades que se presenten en cada grupo curso. La información deberá ser adecuada a las necesidades educativas de los estudiantes, siendo los contenidos y las metodologías acordes con cada etapa de desarrollo y considerando especialmente sus requerimientos de información.

Así mismo se deberá capacitar a los profesores para que puedan aplicar el programa con el fin de que conozcan los temas y la información que se brindará, la cual deberá ser veraz y objetiva como así también expresada de manera clara.

⁴ ONU. 2003. Comité de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño. Observación General 4: La salud y el desarrollo de los adolescentes en el contexto de la Convención sobre los Derechos del Niño (CRC). CRC/GC/2003/4. Nueva York: ONU: Véase también: ONU. 1989. Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño. Nueva York: ONU.

Se realizará también una proyección del trabajo con los estudiantes en las reuniones de apoderados dentro del año escolar, con la finalidad de que acompañen y estén en conocimiento del trabajo que se realiza desde el Colegio. Resulta fundamental la participación activa de las familias para que puedan generarse el dialogo sobre dichas temáticas, al interior de las mismas.

Es indispensable contar con la valoración de todos los participantes para generar un clima de confianza y respeto, para promover espacios de dialogo donde poder hacer planteamientos que lleven a la reflexión crítica y la discusión activa.

4. ETAPA INICIAL

- Diagnóstico
 - ✓ Evaluar los conocimientos básicos previos con los que cuenta la comunidad educativa.
 - ✓ Considerar a Docentes, Estudiantes, Apoderados, Directivos, Asistentes de la Educación, etc.
 - ✓ Aplicación de encuestas, cuestionarios de preguntas y pruebas de conocimientos básicos, de acuerdo con el grupo objeto de la indagación.
 - ✓ Las preguntas deben indagar sobre los conocimientos, actitudes y habilidades sobre sexualidad, afectividad y género.

5. TEMARIO Y CONTENIDOS

<p>Concepto clave 1: Relaciones humanas</p> <p>Familia Amistad, amor y relaciones humanas. Inclusión y respeto. Compromisos a largo plazo, matrimonio y crianza.</p>	<p>Concepto clave 2: Valores, actitudes y habilidades</p> <p>Valores, actitudes y fuentes de aprendizaje sexual. Normas e influencia del grupo de pares en el comportamiento sexual. Toma de decisiones. Comunicaciones, habilidades de negociación y rechazo. Cómo encontrar ayuda y apoyo.</p>
<p>Concepto clave 3: Cultura, sociedad y derechos humanos</p> <p>Sexualidad, cultura y derechos humanos. Sexualidad y medios de comunicación. Construcción social del género. Violencia basada en el género, abuso sexual y prácticas nocivas.</p>	<p>Concepto clave 4: Desarrollo humano</p> <p>Anatomía y fisiología sexual y reproductiva. Reproducción. Pubertad. Imagen del cuerpo. Intimidad e integridad del cuerpo.</p>
<p>Concepto clave 5: Comportamiento sexual</p> <p>Sexo, sexualidad y ciclo de vida sexual. Comportamiento y respuesta sexual. Diversidad Sexual: Orientación sexual e identidad de Género</p>	<p>Concepto clave 6: Salud sexual y reproductiva</p> <p>Prevención del embarazo. Entender, reconocer y reducir el riesgo de contraer ITS, incluyendo el VIH y el embarazo. El estigma del VIH y el SIDA, cuidado, tratamiento y apoyo.</p>

Concordante con los objetivos planteados, UNESCO entrega orientaciones técnicas para educación en sexualidad, contenidos y temas claves a ser desarrollados, graduados según etapas de desarrollo.

Nivel Básico: 6-12 años

- **Las relaciones afectivas**

Tema: Familia

Contenidos:

- Los diferentes tipos de familia (por ejemplo, biparentales, monoparentales, familias encabezadas por menores o por apoderados, familias nucleares o ampliadas, familias no tradicionales, etc.).
- La familia como primer espacio donde aprender a relacionarnos con otros, a construir la autoimagen y asumir roles y responsabilidades.
- La familia como fuente de aprendizaje de valores y actitudes que influyen en el desarrollo de la sexualidad, afectividad y género.

Tema: Amistad y amor

Contenidos:

- Qué significa e implica la amistad, el amor.
- Diferentes formas de expresar amistad y amor.

Tema: Tolerancia y respeto

Contenidos:

- Los derechos y deberes de los niños, niñas y jóvenes.
- El valor de la tolerancia, el respeto, la aceptación de uno mismo y los demás, la no discriminación y la comunicación en las relaciones.
- Orientaciones Técnicas Internacionales sobre Educación en Sexualidad, Volumen N°2, Temas y objetivos de aprendizaje. UNESCO, 2010.

- **Valores, actitudes y habilidades**

Tema: Valores, actitudes

Contenidos:

- Cómo y dónde aprendemos valores.

- Cómo influyen nuestros valores y actitudes en las relaciones.
- Los valores y actitudes asociados a la sexualidad y al género.

Tema: Normas e influencia del grupo de pares

Contenidos:

- Las normas y reglas como consenso para relacionarnos con los otros.
- La autoimagen, el sentido de pertenencia, los grupos de pares.
- La influencia de los grupos de pares en mi comportamiento.

Tema: Toma de decisiones

Contenidos:

- La capacidad, posibilidad y derecho de las personas de escoger.
- La toma de decisiones como un aprendizaje y la responsabilidad progresiva.
- Habilidades necesarias para tomar decisiones.

Tema: Comunicaciones y habilidades de negociación y rechazo

Contenidos:

- La importancia de la comunicación y los diferentes tipos de comunicación.
- La comunicación y las relaciones.
- La habilidad de comunicar sentimientos y emociones.
- Los conflictos, la habilidad de negociación y el rechazo.

Tema: Cómo encontrar ayuda y apoyo

Contenidos:

- El resguardo del derecho a recibir ayuda y protección.
- Las conductas de bienestar y autocuidado (la intimidad de la persona y su integridad corporal, responsabilidad con su cuerpo y el de los demás).
- Los adultos de confianza (los adultos como principales responsables de la integridad física y emocional de los niños y redes apropiadas de ayuda).
- Cuándo pedir ayuda y apoyo.

- **Cultura, sociedad y derechos humanos**

Tema: Sexualidad, cultura y legislación

Contenidos:



- Diferencias entre sexo, sexualidad y género.
- Los roles que asumimos como mujer u hombre en la familia, los grupos de amigos y la escuela.
- Los derechos y deberes de los niños, niñas y jóvenes.

Tema: **Sexualidad y medios de comunicación**

Contenidos:

- Los diferentes medios de comunicación.
- El impacto de los medios de comunicación sobre nuestras actitudes y comportamientos relacionados con la sexualidad.

Tema: **La construcción social del Género**

Contenidos:

- El género y los estereotipos de género (ejemplos de estereotipos basados en género son: creer que los hombres son mejores para las áreas de matemáticas y ciencias y que las mujeres son mejores en las áreas de humanidades o artísticas, creer que los hombres son más activos, agresivos y valientes y que las mujeres son más pasivas, sumisas e inseguras, entre otros).
- La familia y la escuela como fuentes de aprendizaje sobre género y estereotipos de género (en la familia y la escuela reproducimos creencias, valores y comportamientos sobre roles y normas culturales y sociales relacionadas con género). Por qué es importante el enfoque de género (es importante porque nos permite reconocer las capacidades que tienen los hombres y las mujeres, que aun siendo diferentes, tienen el mismo derecho de disfrutar por igual de las oportunidades, los recursos y la valoración social).
- La importancia de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. (es importante porque se reconoce y se brinda tanto a hombres como a mujeres los mismos espacios, posibilidades y recursos para que desarrollen en plenitud todo su potencial como personas individuales y sociales.)
- Los estereotipos son imágenes simplificadas de las personas y de la realidad, hacen percibir a los sujetos no como individuos, sino como miembros de un grupo. Los estereotipos de género reflejan las creencias populares sobre las actividades, roles y rasgos que distinguen a las mujeres de los hombres, organizan su conducta en función del género y establecen características que serían comunes a todas las

mujeres y a todos los hombres. Enfoque de género en el espacio educativo. Mineduc 2012.

- Enfoque de género: se refiere a las formas de relacionarse y las oportunidades de desarrollo que tanto hombres como mujeres tienen en la sociedad. Enfoque de género en el espacio educativo. Mineduc 2012.

- **El proceso de desarrollo humano**

Tema: Anatomía y fisiología sexual y reproductiva

Contenidos sugeridos:

- Conocimiento del propio cuerpo como hombre y como mujer.
- Los cambios corporales y sociales a medida que las personas crecen.
- Características de la pubertad.
- La intimidad de la persona y su integridad corporal (conductas de autocuidado y bienestar corporal).

Tema: Imagen del cuerpo

Contenidos sugeridos:

- El conocimiento sobre el propio cuerpo.
- Reconocer que todos los cuerpos son diferentes y merecedores de respeto.
- La importancia de valorar y sentirse cómodo con su propio cuerpo.
- La influencia de los ideales culturales y estereotipos sociales en la imagen corporal.

Nivel media: 12 a 18 años

- **Las relaciones**

Tema: Amistad, amor y relaciones

Contenidos sugeridos:

- Los diferentes tipos de relaciones que establecemos a lo largo de la vida.
- Las relaciones basadas en respeto mutuo versus relaciones abusivas.
- Cómo influyen los estereotipos sociales en las relaciones.
- Expectativas y percepciones en sus propias relaciones.

Tema: Tolerancia y respeto

Contenidos sugeridos:

- Los derechos y deberes de los niños, niñas y jóvenes.
- La importancia del respeto mutuo, la tolerancia, la no discriminación y la comunicación, el consentimiento y la responsabilidad en las relaciones.
- La importancia del respeto y la tolerancia hacia las diferencias físicas, imagen corporal y orientación sexual.

Tema: **Compromiso a largo plazo, el matrimonio y la crianza de hijos e hijas**

Contenidos sugeridos:

- El proyecto de vida, las expectativas personales en la relación de pareja.
- Principales responsabilidades del matrimonio y de los compromisos a largo plazo.
- Competencias parentales y responsabilidad de hombres y mujeres en la crianza de los hijos.
- Valores, actitudes y fuentes de aprendizaje sexual

Tema: **Valores, actitudes y fuentes de aprendizaje sexual**

Contenidos sugeridos:

- Diferentes fuentes de valores, actitudes y aprendizaje sexual.
- La importancia de conocer las creencias, actitudes y valores propios y cómo influyen en nuestro comportamiento sexual y reproductivo.

Tema: **Normas e influencia del grupo de pares en el comportamiento sexual**

Contenidos sugeridos:

- Cómo las normas sociales y la influencia de los grupos de pares afectan las decisiones y el comportamiento sexual.
- Habilidades para resistir la presión de grupos de pares.

Tema: **Toma de decisiones**

Contenidos sugeridos:

- Ventajas, desventajas, consecuencias y responsabilidades de las decisiones en torno a nuestro comportamiento sexual.
- Las emociones como un factor importante en las decisiones sobre el comportamiento sexual.

Tema: **Comunicación y habilidades de negociación y rechazo**

Contenidos sugeridos:

- La importancia de los derechos sexuales y reproductivos.
- Los límites personales en relación a nuestro comportamiento sexual.

Tema: Imagen del cuerpo

Contenidos sugeridos:

- La imagen del propio cuerpo puede afectar la forma de relacionarnos con los otros.
- Estereotipos en torno a la imagen corporal.

- **Comportamiento sexual**

Tema: Intimidad, integridad del cuerpo y comportamiento sexual

Contenidos sugeridos:

- Prácticas sexuales seguras.
- Diferentes expresiones de sexualidad durante el ciclo de vida.
- Actitudes acerca de la identidad sexual.

Tema: Salud sexual y reproductiva. Factores de riesgo

Contenidos sugeridos:

- La cultura, los grupos de pares y el género pueden afectar las decisiones personales sobre el comportamiento sexual.
- Los comportamientos sexuales, sus consecuencias y responsabilidades.
- El embarazo no planificado, la prevención del VIH/SIDA e ITS. Prevención del abuso sexual y la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.

6. PLANIFICACIÓN POR CONTENIDOS

- **Las relaciones afectivas**

Tema: Familia

PRE-BÁSICA:

- Descripción de “Mi Familia” (nombrar integrantes)
- Dibujo de su familia

1º y 2º BÁSICO

- Descripción de “Mi Familia”

- Compartir respuestas de cada niño de forma oral, con una presentación o con participación espontánea.
- Nominación de los integrantes y roles familiares. Se le debe permitir al estudiante que incluya en su grupo nuclear a tantas personas como él lo considere (abuelos, tíos, padrastro/madrastra, medios hermanos, hermanastros, animales, etc.)
- Permitir la participación y motivar las preguntas o planteamiento de ideas, para poder reconocer los valores y preconceptos que ellos poseen.

3º y 4º BÁSICO

- Describir a su familia, y los roles que ellos tienen dentro del grupo, expresado en trabajo, profesión, tiempo de presencia en el hogar, en características personales, etc.
- Plantear la idea de qué otro tipo de familia conocen, para generar el diálogo acerca de las diferencias y los tipos que hoy existen. Generar el diálogo a partir de su propio conocimiento, y no aportar con información que pudiera confundirlos o fundar dudas que no podrán ser resueltas en dicho momento.
- El objetivo es buscar la tolerancia y la aceptación de la diversidad dentro de los grupos familiares, y los estilos parentales que existen. Evitar que se juzgue la situación de otro por no ser comprendida, y aclarar aquellos preconceptos que traen consigo.

5º y 6º BÁSICO

- Plantear los tipos de familia que existen, y preguntarles sobre aquellos que ellos conozcan, ya sea la propia o dentro de su familia extendida, o de conocidos.
- Realizar preguntas sobre qué diferencias encuentran ellos y motivar la exposición de su pensamiento
- Resolver las dudas que presenten, y aclarar aquellas ideas y preconceptos que surjan dentro de la discusión, para generar una mayor aceptación y tolerancia hacia la diversidad.
- El objetivo es buscar la tolerancia y la aceptación de la diversidad dentro de los grupos familiares, y los estilos parentales que existen. Evitar que se juzgue la situación de otro por no ser comprendida, y aclarar aquellos preconceptos que traen consigo.

Tema: Amistad y amor

PRE-ESCOLAR

- Preguntar si ellos tienen amigos y qué actividades hacen con ellos.
- Además analizar sobre el tipo de juego que realizan, indagando si las peleas forman parte de su dinámica.
- El objetivo es hacer un aporte desde la primera infancia, sobre cómo son las relaciones positivas y negativas, cuáles son las conductas esperables, etc.

1º y 2º BÁSICO

- Sentar al grupo en un círculo, y preguntar si tienen amigos en el colegio, y/o fuera de él.
- Indagar sobre las actividades que realizan juntos, y la relación que existe entre ellos.
- Dialogar con ellos sobre las conductas positivas y negativas dentro de las relaciones interpersonales en general.
- Tomar como ejemplo lo que ellos les gusta y no les gusta de las personas y las relaciones con ellas.
- El objetivo es establecer conductas y relaciones positivas, así como pensar en el otro siendo empático, a partir de aquellas cosas que no le gustan a ellos y quizás podrían tampoco gustarle a los demás (como pelear, quitar cosas, pegar, ser torpe, ser egoísta, etc.)

3º y 4º BÁSICO

- Hablar sobre la amistad, explicar el concepto y los grados de amistad que existen.
- Plantear una actividad donde ellos pongan a todos sus amigos y los encierren en círculos que se superpongan, pintando cada uno con diferentes colores, para que ellos mismos evidencien como sus círculos de amistad se relacionan. Pueden incluir a su familia si ellos así lo desean.
- Exposición de los resultados y reconocer de qué manera se relacionan sus círculos de amistad. Así también como generan nuevas amistades.
- Uso controlado y positivo de las redes sociales. Relaciones saludables con los otros.

5º y 6º BÁSICO

- Dialogo sobre el tipo y la clasificación que ellos hacen de las relaciones que hoy en día tienen con sus diferentes círculos de amistad.
- Definir el concepto de mejor amigo, amigo íntimo (esencial para una próxima etapa), de amistad superficial o conocidos, compañeros/colega, la familiaridad como diferente a la amistad (ser familia no implica una amistad pero puede serlo), etc.
- Relación con sus compañeros. Uso positivo de las redes sociales. Relación entre hombres y mujeres.

Tema: Tolerancia y respeto

PRE-ESCOLAR:

- Realizar una lectura o presentar un video atinente, para que los niños se les presente la idea de tolerancia, sin tener que citar un concepto tan abstracto ante ellos y concretizarlo en una historia con la que puedan identificarse.
- Comentarios generales sobre el tema.
- Corroborar preconcepciones adquiridos, y brindar valores positivos sobre el respeto al otro y la tolerancia a la diversidad.

1º y 2º BÁSICO:

- Realizar una lectura o presentar un video atinente, para que los niños se les presente la idea de tolerancia, sin tener que citar un concepto tan abstracto ante ellos y concretizarlo en una historia con la que puedan identificarse.
- Hacer preguntas y plantear conceptos o frases cotidianas para generar criterio valórico adaptado a su edad.
- Corroborar preconcepciones adquiridos, y brindar valores positivos sobre el respeto al otro y la tolerancia a la diversidad.

3º y 4º BÁSICO

- Presentar un testimonio verídico de un niño cercano a su edad, con una temática atinente, para poder generar en ellos empatía y cercanía con el relato.
- Reflexión sobre la historia, y favorecer el ambiente para generar un espacio de opinión crítica.

5º y 6º BÁSICO

- Presentar un testimonio verídico de un niño cercano a su edad, con una temática atingente, para poder generar en ellos empatía y cercanía con el relato.
- Reflexión sobre la historia, y favorecer el ambiente para generar un espacio de opinión crítica.
- Buscar alguna situación en la que como grupo se hayan visto afectados por estos valores de manera positiva y/o negativa.

7. GLOSARIO DE TÉRMINOS

Abuso sexual infantil

Se refiere a cualquier conducta de tipo sexual que se realice con un niño o niña, incluyendo las siguientes situaciones:

1. Tocación de genitales del niño o niña por parte del abusador/a.
2. Tocación de otras zonas del cuerpo del niño o niña por parte del abusador/a
3. Incitación por parte del abusador/a a la tocación de sus propios genitales
4. Penetración vaginal o anal o intento de ella ya sea con sus propios genitales, con otras partes del cuerpo (Ej.: dedos), o con objetos (Ej.: palos), por parte del abusador/a.
5. Exposición de material pornográfico a un niño o niña (Ej.: revistas, películas, fotos)
6. Contacto bucogenital entre el abusador/a y el niño/a.
7. Exhibición de sus genitales por parte del abusador/a al niño o niña.
8. Utilización del niño o niña en la elaboración de material pornográfico (Ej.: fotos, películas).

Estas situaciones se pueden dar, ya sea en forma conjunta, sólo una de ellas, o varias y pueden ser efectuadas en un episodio único, en repetidas ocasiones o hasta en forma crónica por muchos años.

Acoso sexual

Es un comportamiento o acercamiento sexual no deseado por la persona que lo recibe y que provoca efectos perjudiciales en el ambiente laboral y educativo, y afecta el desempeño, el cumplimiento y el bienestar personal de la persona acosada. Los acercamientos pueden ser desde miradas a invitaciones o comentarios insinuantes. Igualmente, se trata de una acción que se dirige a exigir, manipular, coaccionar o chantajear sexualmente a

una persona del sexo opuesto o del mismo sexo y que procura obtener algún tipo de gratificación a cambio.

Afectividad

Es una dimensión del desarrollo humano, que se refiere a un conjunto de emociones, estados de ánimo y sentimientos que permean los actos de las personas, incidiendo en el pensamiento, la conducta y la forma de relacionarse con uno mismo y los demás.

Autoestima

Es la valoración interna que un ser humano realiza de sí mismo. Tiene una significación no solo subjetiva, sino además psicológica, acerca de cómo se observa desde su propia perspectiva humana. Al tener este carácter subjetivo, se estaría indicando que lo importante para mantener una adecuada autoestima, no es cómo me perciben los demás, sino cómo me siento y cómo me veo internamente. Producto de esta observación se puede tener una idea o actitud de aprobación o de desaprobación de uno mismo. También interviene el carácter psicológico, que puede hacer cambiar a la persona de acuerdo con el estado de ánimo producido por alguna experiencia particular, pero que en términos generales no va a afectar de forma duradera su autoestima, por ser una cualidad más permanente en cada ser humano, forjada en su proceso de socialización.

Derechos sexuales y reproductivos

Los derechos sexuales, para hombres y mujeres, implican que todas las personas, de forma libre sin discriminación y violencia, puedan alcanzar los niveles más altos de salud disponibles en relación con la sexualidad, incluyendo el acceso a servicios de cuidado de salud sexual y reproductiva; buscar, recibir y compartir información en relación con sexualidad; educación sexual; el respeto a la integridad física; la elección de pareja; decidir ser sexualmente activo o no; relaciones sexuales de mutuo acuerdo; matrimonio consensual y perseguir una vida sexual satisfactoria y placentera.

Los derechos reproductivos son aquellos que buscan proteger la libertad y autonomía de todas las personas para decidir con responsabilidad si tener hijos o no, cuántos, en qué momento y con quién. Los derechos reproductivos otorgan la capacidad a todas las personas de decidir y determinar su vida reproductiva. Los derechos

reproductivos, al igual que los derechos humanos, son inalienables y no están sujetos a discriminación por género, edad o raza.

Sexo

Es el conjunto de características biológicas que nos define como mujer u hombre.

Género

Es el conjunto de características sociales y culturales que diferencia a los hombres de las mujeres; es el conjunto de ideas, creencias y atribuciones que cada cultura ha construido acerca de las diferencias sexuales y que le ha asignado a hombres y mujeres según un momento histórico y cultural determinado. Esto es enseñado y transmitido fundamentalmente, por la familia, la escuela y los medios de comunicación. Es a través de ellos y los valores que representan, que se define y reproduce lo masculino o femenino, lo que es de los hombres y lo que es de las mujeres, los sentimientos, las formas de comportamiento que se atribuyen a los hombres o a las mujeres, lo que se espera que cada uno o una, según la diferencia biológica, hagamos en nuestra vida familiar, en el trabajo con los amigos o con la pareja.

Estereotipos basados en género

Los estereotipos son imágenes simplificadas de las personas y de la realidad, hacen percibir a los sujetos, no como individuos sino como miembros de un grupo. Los estereotipos de género reflejan las creencias populares sobre las actividades, roles y rasgos que distinguen a las mujeres de los hombres, organizan su conducta en función del género y estableciendo características que serían comunes a todas las mujeres y a todos los hombres.

Enfoque de género

Es la perspectiva desde la cual se analizan las formas de relacionarse y las oportunidades de desarrollo que tanto hombres como mujeres tienen en la sociedad. Dicha perspectiva está basada en la igualdad de derechos, deberes y recursos que las personas tienen y a través de los cuales pueden potenciar plenamente su desarrollo individual y social. En este sentido, el enfoque de género es una mirada que intenciona la reflexión sobre las condiciones que se derivan del proceso de socialización de lo femenino y lo masculino

Equidad de Género

Implica, en todo orden de cosas, resultados justos para hombres y mujeres. Es una cualidad por la que ninguna de las partes es favorecida en perjuicio de la otra; por lo tanto, en el trato de hombres y mujeres, se debe tomar en cuenta las diferencias y semejanzas de ambos. En una situación de equidad de género, los derechos, responsabilidades y oportunidades de los individuos no se determinan por el hecho de haber nacido hombre o mujer, son iguales para ambos.

Explotación Sexual Comercial de niños, niñas y adolescentes

Es toda actividad en que una persona usa el cuerpo de un niño, niña o adolescente menor de 18 años para sacar provecho sexual y/o económico, basándose en una relación de poder. Se considera explotador tanto al que ofrece a otro la posibilidad de participar en la utilización del niño o niña (proxenetas y redes) como al que mantiene el contacto (clientes), sin importar si la relación es ocasional, frecuente o permanente.

Violencia de género

Violencia de género alude a aquella que se ejerce entre un sexo y el otro, por el hecho de pertenecer una persona a un determinado sexo. La mayor parte de la violencia de género es ejercida por hombres hacia mujeres, por lo cual el concepto de violencia de género se entiende, la mayoría de las veces, como sinónimo de violencia hacia mujeres, no obstante, no podemos desconocer que también existen manifestaciones de violencia de mujeres hacia hombres, un fenómeno menos visible y denunciado socialmente, pero igualmente relevante de abordar en pro del resguardo al derecho de la no violencia entre las personas, independiente de su sexo.